

1576
19

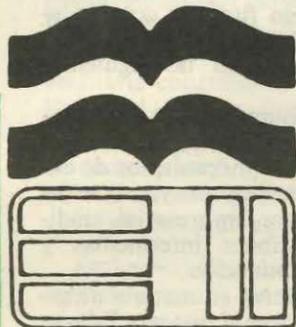
440

BIBLIOTECA
Entrada 14-63P
Nombre ARC
Fecha

ESPACIO PUBLICO

EDITADO POR EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

Mayo 1989
Año II N° 19
Ejemplar Gratuito



Transición en la Democracia

SUMARIO

- **INFORMACION EDUCATIVA**
- Los Community Colleges y el sistema educativo Argentino 2
- DINEPP**
- Vivir más y mejor 2
- El Plan Acción 3
- DINEM**
- Nuevos aportes para música y plástica 3
- **OPINION**
- Community Colleges y su implementación en el Sistema Argentino de Educación Superior 4
- EXPERIENCIA DE AULA**
- ¡Últimas noticias! ¿o nuevas? 5
- Belgrano y su labor en el campo de la educación**
- La visión de un pedagogo 6
- La visión de un historiador 6
- Su propio testimonio 6
- Edificios escolares inaugurados en 1989 7
- Salarios docentes universitarios 7
- **INFORMACION GENERAL**
- Discriminación en el lenguaje 8
- DINEES**
- Una banda con repercusión 8
- DINEPP**
- Perfeccionamiento en el interior 8
- DINIDETE**
- Que nos ofrece el Centro de Tecnología Educativa 8
- DINEM**
- Un servicio exitoso 8
- BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA**
- La Revolución Francesa en imágenes 9
- París para los argentinos, Buenos Aires para los franceses 9
- DINEES Informa a la comunidad 9
- Nuestra presencia en la feria 10
- **AGENDA** 11
- **LIBROS** 11
- **ENTREVISTA** 11
- Profesora María Clotilde Yapur
- El perfeccionamiento como servicio 12

En el último editorial de ESPACIO PUBLICO (N° 18, abril 1989), el Secretario de Educación de la Nación escribió que "lo que se decide el próximo 14 de mayo es, entre otras cosas, la mejor manera de garantizar las condiciones indispensables para que la educación argentina salga del estancamiento y profundice las reformas iniciadas que la sociedad está proclamando". Producido ya el pronunciamiento popular, esas afirmaciones cobran para nosotros similar importancia a la que tuvieron antes de él.

A lo largo de los meses en los que sostuvimos este diálogo con los docentes dependientes del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación intentamos exponer los proyectos que se pusieron en marcha durante esta gestión, así como las reformas encaradas en los distintos niveles de nuestra educación. Muchos de estos proyectos y de estas reformas creemos, modesta pero sinceramente, que son el producto de los reclamos de la comunidad educativa y de la experiencia de muchos años de estudios y reflexiones. Será, por lo tanto, una necesidad el profundizarlos, enriquecerlos o modificarlos, en tanto sea la propia experiencia práctica la que indique esa necesidad.

Hemos insistido también en que las modificaciones que se introducen en el ámbito de la educación —y en esto existe unánime coincidencia entre los expertos— requieren un tiempo de experimentación y de análisis, que deben ser evaluados con prudencia. Prudencia que debe provenir de un espacio fuera del apasionamiento lógico de la puja política. De la misma forma que requerimos de la colaboración de todos para emprender la política de transformación educativa, y comprensión para concretarla, ofrecemos la nuestra para quienes por mandato de la voluntad popular habrán de sucedernos en estas tareas después del 10 de diciembre de este año. Cuando el Gobierno Nacional necesitó de una consulta más amplia para repensar la educación, convocó al Congreso Pedagógico, que fue la más abarcadora y participativa tribuna que en la materia pudo haberse creado, para que cada uno de los ciudadanos se expresara libremente acerca de la educación que querían para sus hijos. Se trata de reivindicar la actitud de búsqueda de consensos a través de las más variadas fórmulas que permitan el disenso, pero siempre en la búsqueda de soluciones entre todos y para beneficio del conjunto.

Pero, como todos sabemos, esta gestión del actual Gobierno tiene un mandato constitucional que vence el 10 de diciembre próximo.

Hasta entonces desplegaremos la más intensa labor para completar proyectos o encaminar otros para su concreción por las autoridades entrantes. Por cierto, trataremos de ir adecuándolas a los acuerdos que el Gobierno Nacional vaya logrando con las personas designadas por las autoridades electas para el área respectiva. En una nueva demostración de que con la vigencia plena de las instituciones de la democracia es posible y necesario convivir, pondremos también en marcha este mecanismo, inédito también para los argentinos de menos de 60 años: una administración democráticamente elegida transita los últimos meses de su gestión, con fluidos contactos con los representantes de la administración que habrá de ocupar su lugar, armónicamente, de manera de evitar cambios bruscos, que, en definitiva, solamente redundan en daños a la comunidad.

En el pasado cada traspaso de gobierno era un derrumbe; en la actualidad, gracias al sistema democrático, tenemos la oportunidad de que sea un cambio ordenado en el que se confirme tanto el valor positivo de la continuidad como el de la rectificación, toda vez que ambas sean lúcidamente combinadas.

El Director

**Community Colleges
y su implementación
en el Sistema
Argentino de
Educación Superior**

Discurso del Ministro de
Educación y Justicia Dr.
Jorge Sábato.

**Belgrano y su labor
en el campo de la
educación**

Textos de Bartolomé Mitre,
Juan Mantovani y del propio
Manuel Belgrano.

**El perfeccionamiento
como servicio**

Entrevista a la Rectora del
INPAD, prof. Clotilde
Yapur.

CORREO ARGENTINO CENTRAL B
Franqueo a Pagar Nro. 976
Tarifa Reducida N° 1669

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Paraguay 1657 - 1er. piso
1062 Buenos Aires - Republica Argentina

Los Community Colleges y el sistema educativo argentino

Entre el 10 y el 12 de abril se llevó a cabo un Seminario sobre "Ideas y Sistemas de Community Colleges y factibilidad en el sistema argentino de educación superior", en el siguiente artículo transcribimos las propuestas y conclusiones a las que arribaron las distintas comisiones.

Los Community Colleges son instituciones que nacen para recibir a aquellos estudiantes que, por diferentes causas, no logran acceder a las universidades. Entre sus características, encontramos: gran flexibilidad en su organización curricular e inserción en la comunidad, por lo que tienen facilidad en dar respuestas rápidas a sus necesidades.

Ofrecen salida laboral y preparación para continuar en las universidades estudios reconocidos oficialmente por las universidades estatales y, eventualmente, por las privadas.

Como sabemos nuestro nivel terciario está constituido por dos subsistemas: el universitario y el terciario no universitario.

El primero ofrece carreras tradicionales, de larga duración, de difícil articulación entre sí, cuya concepción y currículos son rígidos, con masividad de matrícula, debido al status y prestigio que supone otorga un título universitario.

El subsistema terciario no universitario surge como una alternativa de la anterior ya que ofrece carreras docentes tradicionales y carreras técnicas, con duración menor a las de las universidades y provee salida laboral.

La factibilidad de la implementación de las ideas del Community College a la realidad argentina descripta existe si se tiene en cuenta lo siguiente:

un diagnóstico certero de la oferta educativa de nivel terciario de todas las jurisdicciones y modalidades, la necesi-

dad de planificación a mediano y largo plazo; la necesidad de que las instituciones educativas asuman su rol para el desarrollo socio-económico de su región, la identificación del postulante al cual irá dirigido, el estudio de los mecanismos y alternativas de articulación entre los subsistemas universitario y terciario no universitario, iniciados por medio de microexperiencias regionales que permitan lograr evaluaciones rápidas, que incluyan la revisión y actualización de planes y programas de estudio; la creación de canales de comunicación con organismos y empresas estatales y privadas, a fin de responder a sus demandas y captar recursos; la apertura de la universidad a fin de ofrecer asistencia técnica, capacitación y actualización a los terciarios no universitarios y a la necesidad de considerar todas las posibilidades de dependencia orgánica y/o funcional de los Community College, dentro del sistema educativo actual.

El grupo integrante de una de las comisiones realizó un breve diagnóstico de situación de la educación superior y elaboraron propuestas destinadas a la modificación de situaciones existentes y diseñaron alternativas ante nuevas situaciones.

Respecto de la relación entre Colegios Comunitarios y Empresas, el grupo convino en señalar que, si bien existen experiencias de vinculación entre el Sistema Educativo y las Empresas, esta vinculación nunca constituyó un objetivo que direccionara la acción educativa. Las experiencias resultaron entonces, aisladas, fragmentarias y discontinuas.

En lo que hace al Sistema Universitario, su relativo aislamiento y concentración en su problemática interna, fue la causa de que no se tomara la iniciativa de mostrar que podía servir al Sector Empresarial y al mundo del tra-

bajo, y esto trajo como consecuencia la inexistencia de un flujo de comunicación entre Empresas y Universidades. Finalmente expusieron las siguientes propuestas:

— inducir instancias de participación y de expresión de las necesidades sociales a través de mecanismos de extensión universitaria y proyectos específicos con el sector, empresarial, sindical, organizaciones intermedias y sectores de la producción.

tomar la iniciativa en materia de generar vínculos entre el Sistema Educativo Superior y el Medio Externo.

Luego se refirieron a los Contratos de Capacitación; en este punto el grupo señaló la falta de tradición en la relación instituciones educativas-empresas, sindicatos, organizaciones intermedias, etc.

El diagnóstico hecho fue que estos sectores no confían en que las instituciones educativas puedan resolver el problema de la capacitación, dado que en la actualidad no se las reconoce como agentes legítimos y protagonistas concretos en estos procesos, debido en parte al desconocimiento del panorama institucional que brinda estos servicios.

Las empresas que producen en la Argentina y hacen actividades de capacitación, o tienen estos servicios incorporados a las mismas, o contratan organizaciones privadas que lo hacen, o capacitan en el extranjero.

También se señaló que las aspiraciones de capacitación no fueron satisfechas óptimamente debido a que hubo un atraso relativo en la incorporación de nuevas tecnologías contemporáneamente a un achicamiento de la estructura productiva.

Para elaborar las propuestas se discutió si era condición necesaria la existencia de un modelo de desarrollo económico y social apareciendo entonces algunas alternativas extremas tales como:

1) Esclarecer un modelo de de-

sarrollo económico y social y la educación superior al servicio de este modelo.

2) A través de la educación se puede cambiar el modelo de desarrollo económico y social.

Para realizar las propuestas en este punto se señaló la importancia de la educación en el cambio de las actitudes productivas de los individuos, tomando en cuenta algunas experiencias del país (CONET; INTA; INTI; experiencias universitarias).

Las propuestas consistieron en un mayor acercamiento de las actividades de investigación en ciencia y tecnología de las universidades al mundo de la producción y a la inversa, tecnologías y actividades que realizan las empresas a las universidades, al desarrollo de técnicas de gestión en las universidades, con un alto grado de flexibilidad que permiten brindar servicios a las empresas, a los sindicatos y organizaciones intermedias.

Con respecto al rol del empresario y la empresa en la educación se propuso una mayor participación del sistema educativo en la definición y actividades relacionadas a la expresión de las demandas sociales.

Las tres comisiones arribaron a las siguientes conclusiones: el Community Colleges podría resolver el problema de la explosión de la matrícula y la deserción temprana en la universidad, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, por la redistribución de la matrícula en ambos subsistemas, el problema de la rápida inserción laboral, la continuidad de los estudios hacia los niveles superiores y la lentitud del sistema educativo actual para responder a las demandas inmediatas de la sociedad. Es importante recalcar que esta propuesta está enmarcada dentro de una de las recomendaciones del Congreso Pedagógico Nacional, respecto de la regionalización y descentralización de la gestión educativa.

DINEPP

Vivir más y mejor

La Ley de Educación Vial y su implementación en las escuelas permitirá el desarrollo de pautas de convivencia, respeto y solidaridad.

Una y otra vez, con demasiada frecuencia, la prensa debe referirse a la gran cantidad de accidentes de tránsito que se producen en nuestro país. También "Espacio Público", en su N° 14-15, se hace eco de esa lamentable realidad. El artículo afirma que un modo de contribuir a disminuir el número de accidentes es a través de una educación vial apropiada. Informa que la Ley N° 23.348, que incorpora la enseñanza de Educación Vial en todos los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, es el instrumento que hará posible su correcta implementación, de una manera orgánica.

Esta es una verdadera novedad, ya que aunque desde hace muchos años los organismos especializados han visitado las escuelas para impartir conocimientos sobre la reglamentación vigente en materia de tránsito, nunca se encaró el

tema sistemáticamente en los programas de estudio.

Desde hace largo tiempo, funcionarios de este Ministerio forman parte de la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, con sede en la Secretaría de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Esta Comisión reúne a representantes de otros ministerios y de diversas entidades, como la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la Policía Federal, Policías provinciales, la Dirección Nacional de Vialidad, Vialidades provinciales, e instituciones privadas, como el Automóvil Club Argentino, el Touring Club Argentino, y diversas cámaras y sindicatos, todos empeñados en la lucha contra el flagelo de los accidentes.

En reuniones municipales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales se coincide en las conclusiones, que siempre incluyen la necesidad de sancionar una Ley de Educación Vial que haga obligatoria su implementación en las escuelas.

Hoy contamos con ella, y esperamos que con su instrumentación se logren generaciones de argentinos dueños de una conciencia vial, basada no sólo en conocimientos de la reglamentación si-

no en conductas que les hagan valorar las pautas de convivencia, respeto, solidaridad, las condiciones ambientales, como bien enuncian los objetivos del decreto que reglamenta la Ley 23.348, sancionada por el Congreso de la Nación.

Es indudable que el camino a recorrer será arduo, ya que deben coordi-

narse las acciones de muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales para que la enseñanza de la Educación Vial sea buena y la apropiada. Uno de los puntos más importantes es el de la adecuada capacitación docente así como también la correcta inserción de los temas en los diseños curriculares.



Extraído de Comunidad Escolar N° 136 - Madrid.

Community Colleges y su implementación en el Sistema Argentino de Educación Superior

A continuación transcribimos el discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Educación Dr. Jorge Sábató en ocasión del Seminario sobre "Ideas y sistemas de Community Colleges en el Sistema Argentino de Educación Superior".

Es para mí un gran placer estar hoy reunido con ustedes para examinar algunas alternativas a nuestra enseñanza superior, ya que la formación de recursos humanos en este nivel es una de las claves que permitirán o frustrarán el desarrollo económico y social de nuestras naciones.

Durante mucho tiempo en la Argentina se visualizó este tipo de enseñanza como restringida a la universitaria. Por cierto, ha habido institutos del profesorado no universitarios desde comienzos del siglo, pero, de hecho, la opinión pública identifica enseñanza superior con enseñanza universitaria, y ésta, a su turno, con las carreras liberales tradicionales. Se trata de una doble confusión muy perjudicial porque dificulta el mejoramiento de nuestra educación superior y su adecuación a las necesidades del país.

Es posible que si nuestras universidades hubieran seguido viviendo con el vigor, la imaginación, la libertad que en algún tiempo las caracterizó, este tipo de confusiones no hubiera perdurado. Uno de los mayores precios de la inestabilidad política en la Argentina consistió también en la interrupción de la discusión, de la capacidad para renovarse, de la aptitud para transformarse. Algunas de las grandes discusiones que agitaron los ámbitos universitarios y educacionales hace ya un cuarto de siglo quedaron interrumpidas casi hasta hoy. Recién en 1983 comenzamos a normalizar las universidades y, a partir de ese momento, hubo que caminar algún trecho antes de que fuera posible reiniciar la discusión acerca de la función de las universidades y de la educación superior en la Argentina.

Incluso me parece que todavía no lo hemos hecho bien. Por distintas circunstancias hoy el debate se plantea entre las posiciones, no necesariamente antagónicas, de quienes afirman que los males de la enseñanza universitaria argentina provienen del exceso de alumnos o, por otro lado, de la falta de plata.

Sin embargo en el mundo actual ninguna de estas dos posturas, ni por separado ni juntas, alcanzan para comprender nuestros problemas, nuestras necesidades y nuestras posibilidades.

La afirmación de que sobran alumnos surge fundamentalmente de la idea que la apertura del sistema de enseñanza, el ingreso irrestricto a las universidades, hizo que entraran en ellas, de golpe, centenares de miles de estudiantes que era imposible absorber. Es cierto, como también es cierto que si no hubiera habido políticas limitacionistas aplicadas en los años anteriores el problema no se hubiera presentado, ya que el crecimiento de la población universitaria entre 1960 y 1987 fue bastan-

te menor que el que se registró en otros países, incluso en países desarrollados. Por eso no parece desatinado pensar que si hubiera habido una política universitaria coherente a lo largo de esos años, hubiéramos visto un crecimiento acompasado de los recursos y las posibilidades y este hecho repentino que ocurrió en los años 1984 y 1985 hubiera carecido del dramatismo que tuvo.

De hecho hubo que recibir una cantidad muy grande de estudiantes, darles aulas, nombrar docentes, abrir laboratorios, cosa que naturalmente no se puede hacer de inmediato sino que lleva su tiempo.

Por supuesto el crecimiento del alumnado, producto de esa demanda insatisfecha, comenzó luego a disminuir naturalmente, fenómeno al que también contribuyeron los cursos de ingreso. Pero en el fondo, cuando uno analiza el panorama global, se da cuenta que más que afectar al sistema en su conjunto, los problemas quedaron concentrados en algunas universidades y facultades en particular. Lo cual no impidió que se planteara una crítica global al aumento del número de estudiantes universitarios.

No cabe dudas que, en ocasiones, puede ser correcto afirmar que la calidad de enseñanza en algún instituto esté determinada por la cantidad de los alumnos que reciben. Así ocurre entre nosotros, por ejemplo, con el Instituto de Física Balseiro en Bariloche, que recibe un número limitado de estudiantes y realmente ha logrado rendimientos estupendos.

Eso se puede repetir, dos, tres o muchas veces, pero no es necesariamente válido para el sistema educativo en general, sobre todo en un mundo en el que la producción, la transmisión y la aplicación del conocimiento se han transformado en la fuente básica de la riqueza y la prosperidad de las naciones. Para adecuarse a ese mundo no hay instrumento más idóneo que difusión masiva de la enseñanza, a fin de transmitir y aplicar los conocimientos. Por lo tanto, en rigor, el desarrollo futuro de las naciones dependen en buena medida del desarrollo y la expansión de la educación. Suponer, a la inversa, que el camino consistiría en reducir la educación sería como pensar que disminuyendo la producción del conjunto de las fábricas podríamos aumentar la producción de la totalidad, algo que no parece muy acertado desde el punto de vista lógico.

Entonces, si la Argentina quiere tener un futuro, en los próximos años vamos a tener que lograr un aumento considerable de la población que reciba enseñanza superior. Y digo enseñanza superior, más que enseñanza universitaria, precisamente para no volver a caer en esta confusión entre enseñanza superior, enseñanza universitaria y formación de profesionales liberales que nos ha dominado. De hecho la enseñanza superior hoy se abre en una gama enorme de posibilidades en la medida misma que el conocimiento se ha abierto en un enorme abanico de aplicaciones.

Al enfocar la cuestión desde ese punto de vista, el aumento necesario que

va a tener la población que reciba enseñanza superior pone en evidencia las restricciones presupuestarias que vamos a tener que afrontar en los próximos 20 a 25 años. Cualquier cálculo que suponga un mejoramiento de la situación económica de la Argentina, nos demostrará que los recursos que podamos destinar a la enseñanza superior —incluyendo la universitaria— estarán muy lejos de lo que demandan quienes piensan que sus problemas derivan de la ausencia de fondos.

Estos cálculos nos demuestran que tardaríamos una generación, por lo menos, en alcanzar los mismos niveles de gastos por alumno que están realizando los países desarrollados que menos gastan en esta materia. Y naturalmente, en 25 ó 30 años la diferencia se habría acrecentado notablemente, aún con las mejores hipótesis de crecimiento y prosperidad económica.

Entonces, ¿qué hacer?. Simplemente examinar qué es lo que estamos haciendo. Procediendo con un mínimo de lucidez, podemos verificar que los problemas que plantea nuestra enseñanza superior son, en gran medida, problemas de diseño. Porque la inmovilidad en que caímos durante tantos años ha hecho que se cristalizaran formas de enseñanza que ya no son adecuadas para enfrentar los problemas ni aprovechar las potencialidades de la Argentina en este momento.

El Presidente de la Nación, en su discurso de Homenaje a Sarmiento, planteaba, por ejemplo, el caso de los abogados que seguimos formando como si pudieran ser polivalentes cuando hoy ya es imposible lograrlo. La alternativa realista y coherente sería aportar a los alumnos un núcleo esencial de conocimientos y criterios que los entrenara en el manejo de la concepción jurídica de las cuestiones y, luego, abrir alternativas para iniciarse en especialidades que el mercado laboral esté demandando. Para citar un sólo caso que muestra los límites de la concepción tradicional y las necesidades del mundo moderno, podemos tomar el del derecho de patentes que es, ni más ni menos, el derecho de propiedad más importante en la economía moderna. Cuando yo estudié abogacía, patentes era un punto dentro de una materia. Lo que pude aprender de patentes, del derecho de propiedad más importante de la economía moderna, fue, así, prácticamente inexistente.

No solamente eso. A quien diga hoy que es especialista en derecho de patentes, lo menos que se le puede decir es que está equivocado, si no quiere emplearse un término más fuerte.

Es así porque hoy, para trabajar en estos temas no sólo se requiere una formación jurídica específica sino también la capacidad para integrarse en un equipo más amplio. Los abogados que discuten patentes tecnológicas necesitan cooperar codo a codo con los científicos que están desarrollando nuevos conocimientos, si no no entienden qué es lo que puede o no ser patentado. Es muy diferente lo que pueden hacer los abogados que están trabajando, por ejemplo, en materia de patentamiento de superconductores que los que lo es-

tán haciendo en ingeniería genética. En cada caso se precisa una creciente interacción, que abarca equipos enteros, de las especialidades que se van entrelazando.

Este es uno de los tantos ejemplos en que vemos cómo la vieja concepción de las carreras liberales ha entrado en crisis y no responde, por lo menos en una amplia gama de cuestiones, a los requerimientos que la sociedad actual plantea.

Para repensar nuestras universidades, ¿qué podemos hacer?. Si tenemos algún sentido común, lo primero es mirar qué hicieron otros, cómo han avanzado en esta materia. Este es el propósito que nos reúne hoy aquí, gracias al apoyo de la Embajada de los Estados Unidos y a la colaboración de la Sra. Robertson y el Sr. López Isa.

Los Community Colleges constituyen una experiencia extremadamente interesante, tanto por las posibilidades que abren a la formación superior en el mundo moderno como por su articulación con las necesidades de los ámbitos que circundan al mundo de la enseñanza.

El rasgo más característico de la realidad contemporánea es la velocidad y la intensidad con que cambia, algo que a veces nos parece obvio, pero que no era así hace menos de un siglo. Esta transformación permanente se refleja en variaciones constantes en la demanda de recursos humanos. Para responder a estos cambios es necesario impedir que la enseñanza se cristalice lo cual exige, a su turno, la existencia de vasos comunicantes, de puentes, de una perpetua interacción entre lo que la sociedad está requiriendo y lo que el sistema de enseñanza está ofreciendo. Si no se lo logra aparece, como nosotros lo hemos sufrido, la crisis de las carreras tradicionales congeladas.

Los Community Colleges han proporcionado en los Estados Unidos una respuesta a esta cuestión. Lo hicieron después de muchas vicisitudes, a través de las cuales se fueron encontrando respuestas prácticas a problemas que también nosotros nos planteamos.

Sería bastante necio pretender trasplantar esas respuestas sin adaptarlas, pero sería aún más necio negarse a recibir experiencias.

Hemos querido que estas experiencias se analicen con la gente de las universidades, porque si bien abren una perspectiva algo diferente a la habitual en ellas, creemos que, de seguir algunos de estos ejemplos, tenemos que hacerlo no en oposición sino en conexión estrecha con las universidades. De esa manera la formación de recursos humanos en carreras cortas podrá ser articulado, para quienes eventualmente desean hacerlo, con su prolongación en universidades en procura de otro tipo de títulos.

De todos modos, a mi juicio, el tema esencial que interesa en la experiencia de los Community Colleges es el de la interacción entre formación de recursos humanos y las demandas del medio.

Por eso les agradezco una vez más que hayan venido a darnos esta mano y estoy seguro que el seminario será fructífero para todos.

El Plan Acción

El Ministro de Educación Dr. Jorge Sábato dejó inaugurado el Plan Acción que integra todos los proyectos y actividades que en el campo de la informática se realizan en el ámbito nacional.

En el salón verde del Ministerio de Educación y Justicia, el Dr. Jorge Sábato dejó inaugurado el 18 de abril el PLAN ACCION que reúne e integra todos los proyectos y actividades que en el campo de la informática y de la educación se han venido realizando en el ámbito nacional desde 1984. Participaron del mismo, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Subsecretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio, la OEA (Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa), el Banco Mundial, el PNUD (Proyecto Naciones Unidas para el Desarrollo) y la Secretaría de Coordinación Económica del Ministerio de Economía.

El Programa Acción tiene por objetivos por un lado, el desarrollo industrial y científico-tecnológico nacional de productos específicos de equipamientos y soporte lógico con fines educativos que permitan a los propios educadores desarrollar programas de aplicación en su actividad, incluyendo el perfeccionamiento docente en esta área; y por otro; elaborar metodologías de utilización y desarrollo, de aplicaciones para las distintas áreas del conocimiento, dentro de un planteo innovador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el acto estuvieron presentes, acompañando al Dr. Sábato, el Secretario de Educación, Dr. Adolfo Stubrin, el Gobernador de la Provincia de Río Negro, Dr. Horacio Massaccesi, la Presidente del Plan Nacional de Alfabetización y Educación Funcional, Prof. Nélica Baigorria, el Subsecretario de Informática y Desarrollo, Ing. Carlos Grafigna, altos funcionarios nacionales, provinciales y docentes.

En la oportunidad, el Dr. Stubrin explicó:

"Se trata de un programa fundamentalmente educacional que intenta cerrar la brecha que hoy nuestras escuelas tienen con las exigencias tecnológicas de la realidad. Pero también es un programa de ciencia y técnica y de desarrollo tecnológico y es en su proyección un programa de desarrollo industrial para nuestro país."

"La idea de abrir en las escuelas medias de la Argentina un espacio concreto para la enseñanza de la informática y el aprovechamiento educativo de la informática tiene ya muchos años; la idea de complementar esta necesidad con recursos nacionales de inteligencia y de potencialidad productiva, ha venido concretándose en los últimos tiempos hasta tener ahora una fisonomía específica."

Más adelante agregó: "Una importante perspectiva se abre a partir de esta unión inteligente y práctica de necesidades, recursos, posibilidades, inteligencia nacional. Todo ello sobre la base de privilegiar la educación popular, es decir el otorgamiento de oportunidades de formación en el más alto nivel posible a toda la



De izquierda a derecha, Dr. Stubrin; Dr. Massaccesi; Dr. Sábato; Ing. Grafigna y prof. Baigorria.

población a través de las escuelas que dependen del Ministerio de Educación y Justicia".

El Ing. Grafigna destacó el mérito de aunar el esfuerzo de hombres y mujeres de distintas áreas para este verdadero Plan Piloto. Reconoció asimismo el esfuerzo rionegrino para alentar las inquietudes de empresarios argentinos que colaboran en este esfuerzo.

El Dr. Massaccesi resaltó el orgullo de su provincia por incorporar a una empresa rionegrina en la elaboración de un producto que es fundamental para el futuro de nuestro país más juntamente con otra que realizó el reactor nuclear que pudimos entregar a Argelia. La fabricación de computadoras permitirá a las escuelas contar con este importante elemento indispensable en la educación, y radicar en la Patagonia un número mayor de argentinos.

Al cerrar el acto inaugural, el Dr. Sábato expresó: "No es superfluo insistir permanentemente en la importancia que tiene en el mundo moderno la utilización del conocimiento. El futuro de las naciones ya no

está asegurado por una historia gloriosa o por la disponibilidad de abundantes recursos naturales.

Hoy es la capacidad de producir, de difundir y de aplicar conocimientos la que está en la base de la prosperidad y el futuro de cada país."

El proyecto Acción contempla, actualizar los criterios técnico-pedagógico en el diseño, estructuración y metodología de uso y evaluación de programas educativos con uso de la herramienta informática.

En lo educativo la dimensión del presente proyecto trasciende el mero avance tecnológico para proyectarse sobre nuestra cultura educativa y contribuir a integrarla a una sociedad en permanente evolución.

En lo tecnológico este proyecto propone la introducción de la informática en el sistema educativo hacia el desarrollo y producción local de equipos y programas, a un costo mínimo, con el menor egreso de divisas y conservando compatibilidad con un estándar internacional, con una tecnología de avanzada, desarrollada especialmente con fines educacionales.

DINEM

Nuevos aportes para música y plástica

Entre setiembre y mayo se llevaron a cabo talleres para docentes que en la nueva estructuración del Ciclo Básico dictan Música y Plástica, con resultados muy positivos.

Con las modificaciones implementadas a partir de este año en el Ciclo Básico, se ha planteado la necesidad de que los docentes se actualicen y vean métodos pedagógicos para lograr un buen enfoque acorde con el cambio.

Es por eso que el sector Didáctica, dependiente de la Dinem, organizó algunos talleres de música y plástica en los que se planteó específicamente el tema de "taller".

Los de música fueron tres, además de una disertación, que abarcaron los siguientes temas:

a) **Los jóvenes, la música y una nueva propuesta para la enseñanza media:** a cargo de las profesoras Silvia Furno, Silvia Malbrán y Susana Espinosa, en el Colegio Nacional N° 2 de la Capital.

b) **El taller musical como experiencia escolar del adolescente:** a cargo de las mismas profesoras, en el Colegio Nacional de Merlo.

c) **Paisaje sonoro** (actividad vocal, instrumental y coreográfica para la música folclórica como área integradora): a cargo de las licenciadas Julia Fantinel, Olga Zaffone y Ana María Deschner, en el Colegio Nacional N° 2.

Estos talleres tuvieron una asistencia total de 130 docentes, que trabajaron en pequeños grupos para la reflexión y la elabo-

ración de esquemas musicales y corporales propios.

La disertación giró en torno a los fundamentos pedagógicos de la dinámica de taller, la forma de seleccionar centros de interés, cómo planificar y cómo evaluar. La misma estuvo a cargo de la profesora Ana Lucía Frega, en el establecimiento citado.

Por su parte se dictaron dos talleres de plástica, ambos con evaluación final, a cargo de la profesora María del Carmen Puccio de Cornejo, también en el Nacional N° 2, al que concurrieron más de 70 docentes.

Se trabajó individual y grupalmente en la planificación de una actividad a ser desarrollada en los respectivos establecimientos. Las propuestas fueron diversas, desde el tratamiento de la línea o la simetría hasta el manejo de texturas en máscaras o la elaboración de sellos. En general los trabajos

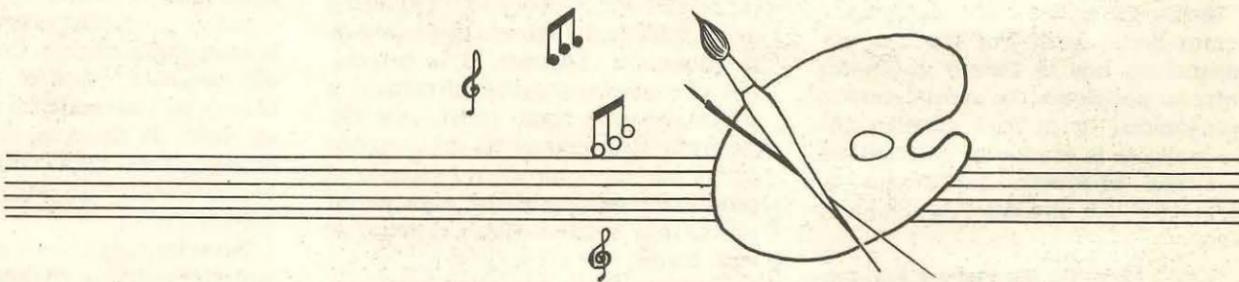
constaron de un marco teórico y la planificación de la tarea.

Al final se relizaron encuestas de evaluación en las que predominaron conceptos positivos sobre la experiencia compartida y el pedido de nuevos talleres.

La opinión que transcribimos puede resultar un buen testimonio de lo vivenciado: "Me ayudó a expresarme; a sentirme más segura y tener confianza en lo que pueda llegar a hacer, ya que experimenté las mismas vivencias de los alumnos. Pude entender muchas cosas que no tenía muy claras.

Aprendí técnicas que enriquecieron mis conocimientos. Me ayudó en la búsqueda de experiencias. Me ayudó a perder el temor a lo nuevo, a lo diferente".

Para informarse sobre próximos talleres, llamar al sector Didáctica 42-4551, interno 424



Experiencia de aula

¡Últimas noticias! (¿o nuevas?)

Combinando investigación en el área de ciencias sociales con el análisis de periódicos de la actualidad, alumnos de un 3º año se informan e informan sobre un determinado período histórico.

Asignaturas: Historia y Educación Cívica.

Año: 3º

Tema: Un proceso histórico

Uno de los cambios para motivar a los alumnos a investigar sobre un proceso histórico es la lectura de diarios para interpretar y comparar las noticias de actualidad. Es así como en Educación Cívica destinamos módulos para desarrollar esa tarea. Todo es materia de estudio: la diagramación, el material de redacción, el gráfico, el de opinión. De esta manera se reconoce el tomo de sus notas, la tipografía, la jerarquización que se da a los distintos artículos, en fin, los estilos propios de cada diario.

Simultáneamente, en la asignatura Historia, se trabaja sobre un determinado proceso o período histórico. En primer lugar los alumnos buscan toda la información posible, consultan bibliografía, recurren a hemerotecas e inclusive —según el tema— entrevistan a personalidades y hasta parientes que hayan sido testigos de acontecimientos del período investigado.

Todo el material se va analizando, confrontando las diferentes opiniones, se lo organiza y evalúa.

De este modo los alumnos no sólo se informan sino que van desarrollando su capacidad crítica y aceptar el disenso, a partir del establecimiento de relaciones y la discusión sobre un tema.

Asimismo dejan de tener un rol pasivo para convertirse en los constructores de su conocimiento.

Como tarea de culminación o integración, los alumnos que trabajan en equipo, eligen un periódico por cada grupo (Clarín, La Nación, Página 12, Crónica, etc.) y reelaboran la información teniendo en cuenta el estilo de cada uno.

Cada equipo se organiza como una redacción real; está el comentarista económico, el político, el humorista, etc.

En este tipo de trabajo ponen en juego no sólo lo aprendido sino su creatividad, a la vez que utilizan conocimientos de todas las asignaturas.

Los objetivos de esta actividad apuntan por un lado, a la observación y análisis de diferentes diarios y a la organización de los conocimientos históricos, y por otro, a la concreción de una **tarea cooperativa**, donde el esfuerzo y la responsabilidad individual se enriquecen con el aporte del intercambio grupal.

Así lo manifestaron cuando realizaron su autoevaluación por equipo:

* "En este trabajo pudimos lograr la unificación grupal. Cada uno aportó lo mejor de sí. Pudimos notar que trabajamos ordenadamente. Todos nos preocupamos por buscar material informativo de la época; además cada uno de nosotros tuvo conocimiento del tema. Lo que nos dejó esta tarea es una mejor comprensión del tema".

* "Bueno, en realidad creemos que nos fue bien, pero tuvimos problemas para aplicar el estilo periodístico del diario, ya que elegimos Crónica, que es un diario que se expresa en términos vulgares y pensábamos (al no haber comprendido bien la consigna) que iba



ARGENTINA Y EL MUNDO
1880 - 1893

crónica EL PUEBLO QUIERE SABER

EL DIARIO LIDER EN PRIMICIAS Y FOTOCRIAS

INADAPTADO : FERROCARRILES SONAMOS
QUE EN UN ATAQUE DE COLERA MATA A SU ESPOSA AL ENTERRARSE QUE ELLA HABIA VOTADO A ROCA.

Recién empiezan y ya pararon.

El pato: Se quebró el avello, el tobillo, la cadera y como si fuera poco se desnudó. (POBRE YEGUA).

NO COMPUTAR CONCEPTOS



Grupo de alumnas elaborando periódicos en el Taller que expusieron en la Feria del Libro de este año

a quedar mal expresado lo que queríamos escribir. Pero cuando usted nos llamó la atención por ese error (la seriedad del tono que habíamos empleado), corregimos las notas.

En lo grupal fue divertido. Todos colaboramos. Nos gustó mucho y pudimos hacer participar bien a una compañera que tenía problemas de integración".

* La tarea resultó ser muy positiva. En un principio la creíamos un tanto

difícil ya que no conocíamos bien la estructura del diario. Pero al final trabajamos todos juntos y logramos un trabajo grupal homogéneo. Fue bueno como tarea de investigación para fijar conocimientos generales. No tuvimos inconveniente alguno".

Prof. Teresita Cileta
Colegio Nacional de Tigre
"Marcos Sastre" (Bs. As.)

En algunos establecimientos se están llevando a cabo experiencias de innovación educativa. ESPACIO PUBLICO ofrece sus páginas a todos los docentes que quieran comunicar el desarrollo, objetivos y metodología de las mismas para enriquecer la tarea de

otros colegas. Los textos, de una extensión aproximada de dos o tres carillas mecanografiadas a doble espacio, acompañadas de fotos o ilustraciones, deberán enviarse a ESPACIO PUBLICO, Pizzurno 935, 2º piso (1020), Capital Federal.

Belgrano y su labor en el campo de la educación

A cargo de la Secretaría del Consulado desde 1793, Manuel Belgrano expresó su pensamiento educativo y concretó un programa de educación pública. Asimismo donó premios ganados por sus victorias militares para la fundación de escuelas.

Transcribimos textos de Bartolomé Mitre, Juan Mantovani y del propio Manuel Belgrano sobre el tema.

La visión de un pedagogo

“Es éste un tema que merece consideración aparte. Desde la Secretaría del Consulado, especialmente por medio de las *Memorias* que por sus funciones le correspondió formular, pudo Belgrano expresar con claridad y vigor su pensamiento educativo paralelo a sus ideas económicas y políticas. Igualmente pudo exponer sobre esta materia, en artículos periodísticos publicados en el *Semanario de Comercio* que él fundara y que circuló desde marzo de 1810 a febrero de 1811.

Como una consecuencia de sus ideas económicas destacó un concreto programa de educación pública. En ese ocaso colonial señaló la necesidad de renovar la educación, dotándola de un espíritu y contenido científico en oposición al formalismo escolástico aún reinante. En la *Memoria* del 15 de junio de 1796 que versa sobre *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agrícola, necesidad de escuelas diversas*, siguiendo las ideas de Campomanes, considera que la riqueza de los pueblos y el progreso de la industria se funda en la inteligencia y educación de los habitantes. Proponía por ello la creación de una escuela de Comercio, tendiente a difundir una enseñanza práctica y profesional, basada en el estudio de la aritmética, teneduría de libros, geografía, estadística, leyes comerciales y reglas de navegación.

Ante la visión del cuadro que le ofrecían los pobladores de la campaña entregados a la ociosidad, creía que la forma de dignificarlos consistía en someterlos desde los primeros años a una educación regular. Para ello eran necesarias escuelas

gratuitas en las que se les enseñase buenos preceptos morales y “amor al trabajo, pues en un pueblo donde reine la ociosidad, decae el comercio y toma su lugar la miseria”. Esta capacitación para el trabajo como un medio de moralización la señaló Belgrano también para las mujeres. Creía firmemente que el mejoramiento de la mujer era resultado, en gran parte, de una buena educación y que con esto surgiría, además, un mejoramiento de las costumbres.

Gran propagador de la educación práctica, profesó un hondo optimismo pedagógico que le permitió expresar en la *Memoria* de 1796 que “la educación es el principio de donde resultan ya los bienes y los males de la sociedad”, y en otra *Memoria* posterior sostuvo que si no se “ilustran los habitantes de un país, o lo que es lo mismo, sin enseñanza, nada podríamos adelantar”. Rivadavia de la educación general básica, precursor de Rivadavia y Sarmiento, y un efectivo promotor de la educación práctica, porque veía el origen de la felicidad del pueblo y la palanca del progreso de las naciones en la educación. Sus ideas fisiocráticas en el campo económico le inspiraron la fundación de escuelas prácticas y técnicas” (...)

“Aunque este trabajo no se refiere a la instrucción primaria, quedaría incompleto el pensamiento y la acción de Manuel Belgrano en el campo educacional si no recordáramos —como una prueba de sus elevados sentimientos y propósitos en favor de la causa que entrañaba la Revolución de Ma-

yo— que, al otorgarle la Asamblea General Constituyente de 1813 un premio de cuarenta mil pesos por sus victorias de Tucumán y Salta, él lo donó para fundar cuatro escuelas en el norte del país: Tarija, Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero. Esta generosa actitud no sólo reveló el patriotismo de Belgrano sino que puso de relieve otra vez su constante preocupación por la educación del pueblo. Esta preocupación llegó hasta los menores detalles en la organización de las cuatro escuelas: el 25 de mayo de 1813 suscribió en Jujuy el reglamento de las mismas y en el cual se expresa que dota a cada una de diez mil pesos colocándolas bajo la dirección de los respectivos ayuntamientos. Señala las materias de enseñanza que se impartirían: leer, escribir, contar, nociones de gramática castellana, doctrinas cristianas, nociones sobre el origen de la sociedad y derechos y obligaciones del hombre. Contenía otros detalles relativos al período de clase, exámenes, festivales patrióticas y religiosas. Sobresale la alta jerarquía moral asignada al maestro. El artículo 8º dice: “En las funciones del patrono de la ciudad, del aniversario de nuestra regeneración política, y obras de celebrándose, se le dará asiento al maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele por un padre de la Patria”. Morigera la disciplina e incita a conducir a los niños hasta la virtud y el trabajo, alejándolos del vicio y del lujo. Destaca la necesidad de fomentar el espíritu nacional “que les haga preferir el bien público al privado, y estimar en más la calidad de americano que la de extranjero”. Este reglamento, por su espíritu, representa una radical superación de la educación colonial y fue tomado como base para la preparación de otros posteriores en Córdoba y Buenos Aires.”

Mantovani, Juan: *Epoas y hombres de la Educación Argentina, El Ateneo. Buenos Aires, 1950* pág. 32 al 34.

6

La visión de un historiador

...“Su solicitud en favor de la educación y del trabajo de las mujeres, inspira una irresistible simpatía, y contrasta con sus hazañas militares, contraste que se repite más de una vez, aun después de sus memorables victorias. Así fue, que inspirado por estos nobles anhelos había conseguido, antes que se fundasen los premios generales, que se destinaran al colegio de Huérfanas de San Miguel, y fundado por su familia, a las niñas que presentasen una libra de algodón hilado, igual, delgado y pastoso, dice el Acuerdo, palabras que manifiestan el carácter metódico y minucioso de Belgrano y su propensión hacia los detalles, calidades que le han distinguido siempre, así en sus grandes como en sus pequeñas cosas y que han dado origen a una escuela militar en la República Argentina.

Pero las creaciones que lo hacen acreedor a la gratitud de la posteridad, como al fundador del estudio de las ciencias exactas y de las bellas artes en su patria, son las que realizó bajo los auspicios del Consulado, que en esto obedeció no sólo al impulso de las ideas enunciadas en su primer Memoria anual, sino también a sus perseverantes exigencias.

El animó a don Juan Antonio Hernández a que se presentase al Consulado pidiendo su protección para fundar una escuela de geometría, arquitectura, perspectiva y de toda clase de dibujo. Autorizado por la corporación, aunque con repugnancia manifiesta, por no estar debidamente autorizada para hacer esta clase de erogaciones, presentó su presupuesto en una de las sesiones próximas. Según consta del acta del 15 de Marzo de 1799, el presupuesto ascendió a doscientos ochenta y un pesos cuatro reales de gastos de establecimiento y veinte pesos mensuales, quedando a su cargo los emolumentos del director. Después de algunas resistencias, consiguió que se aprobara el presupuesto, con la expresa condición, de dar cuenta a la corte para su aprobación, a excepción de don Juan Esteban Anchorena, el orador del monopolio en la cuestión del comercio libre, que opinó “porque no se pu-

siese en planta el gasto hasta las resultas de S.M.” La escuela de dibujo quedó planteada en el mes de Marzo de 1799 con aprobación del Virrey.

Por el mismo tiempo se estableció la Escuela de náutica, promovida por el mismo Belgrano, bajo las bases que suministró don Félix Azara, anunciándose por carteas públicas su establecimiento con fecha 3 de Abril, y su instalación tuvo lugar el 26 de Noviembre del mismo año. Asignáronse mil pesos anuales a su director y seiscientos al segundo, con la condición de que no debían

percibir sus sueldos hasta la aprobación real; obteniendo las cátedras por oposición el ingeniero geógrafo don Pedro Cerviño y el agrimensor del virreinato don Juan Alsina, siendo Azara uno de los examinadores.

Belgrano hizo que fundasen premios para la Escuela de dibujo, que consistían en medallas de plata con las armas del consulado por el aver y leyendas alusivas al reverso, con exposición pública de las obras premiadas. Los progresos fueron tan rápidos, que a los siete meses de la instalación del aula, ya se acordaban premios por dibujos

Su propio testimonio

(...) Escribí varias memorias sobre la plantificación de escuelas: la escasez de pilotos y el interés que tocaba tan de cerca a los comerciantes me presenté circunstancias favorables para el establecimiento de una Escuela de Matemáticas, que conseguí a condición de exigir la aprobación de la Corte, que nunca se obtuvo y que no paró hasta destruirla; porque, aun los españoles, sin embargo de que conociesen la justicia y utilidad de estos establecimientos en América, francamente se oponían a ellos, errados, a mi entender, en los medios de conservar las colonias.

No menos me sucedió con otra de diseño que también logré establecer, sin que costase medio real el maestro: ello es, que ni estas, ni otras muchas a la Corte, con el objeto de fomentar los tres importantes ramos de agricultura, industria y comercio, de que estaba encargada la corporación consular merecieron la aprobación; no se quería más que el dinero que produjese el ramo destinado a ella; se decía que todos estos estableci-

mientos eran de lujo y que Buenos Aires todavía no se hallaba en estado de sostenerlos.

Otros varios objetos de utilidad y necesidad promoví, que poco más o menos tuvieron el mismo resultado, y tocará al que escriba la historia consular dar una razón de ellos, diré yo, por lo que hace a mi propósito, que desde el principio de 1794 hasta julio de 1806 pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos impotentes a favor del bien público, pues todos o escollaban en el gobierno de Buenos Aires, o en la Corte, o entre los mismos comerciantes, individuos que componían este cuerpo, para quienes no había más razón, ni más justicia, ni más utilidad, ni más necesidad que su interés mercantil; cualquiera cosa que chocase con él, encontraba un veto, sin que hubiese recurso para atajarlo.”

Belgrano, Manuel: *Autobiografía y memorias sobre La Expedición al Paraguay y batalla de Tucumán, EMECE Editores Bs. As. 1942, pág. 18 - 19.*

acabados de cuerpos y cabezas.

La escuela de Náutica, aunque contrariada al principio por el Gobernador de Montevideo, instigado tal vez por los marinos españoles, empezó a dar muy luego sus benéficos resultados. Su reglamento fue encomendado a Belgrano, y en él es digno de notarse su primer artículo, que es como sigue:

“El general objeto de este establecimiento es fomentar, con transcendencia a estos dominios, el estudio de la ciencia náutica, proporcionando por este medio a los jóvenes una carrera honrosa y lucrativa, y a aquellos que no se destinen a ella, unos conocimientos los más a propósito para sus progresos, bien sea el comercio, bien en la milicia o cualquiera otro estudio, de donde se infiere que la causa pública logre con esta instrucción una utilidad singular, cual se deja comprender, prescindiendo de otros adelantamientos que bien son notorios.” En él se prescriben los premios, se prohíbe el castigo de escuela, y se dispone que se eduquen en la escuela ocho niños huérfanos, cuatro de los cuales deberán ser indios, en lo que manifiesta ya Belgrano su solicitud por esta raza desvalida, que más tarde debía hacerle incurrir en uno de sus mayores errores políticos. El reglamento termina con estas palabras: “Como los estudios humanos son nada, sin los auspicios de la Divinidad, el Consulado ha puesto por mediador para alcanzar aquella en favor del establecimiento, a San Pedro González Telmo, para que recaiga las bendiciones del Señor en este útil establecimiento, dirigido en beneficio universal del Estado (19).”

Las dos escuelas se refundieron más tarde en un mismo local, en un salón contiguo a la secretaría, desde la cual podía Belgrano inspeccionar sus trabajos y deleitarse en la contemplación de su obra. Cuando él creía haber cumplido sus votos y veía fructificar sus semillas, después de tres años de afanes, llegaron órdenes terminantes de la corte mandando suprimir los dos establecimientos, por ser de mero lujo, y reprobando severamente al consulado por haberlos autorizado; acto de barbarie, digno de un go-

bierno tiránico y enemigo de la ilustración. Así se cumplió: la *Academia de dibujo* y la *Escuela de náutica*, que ya habían dado discípulos adelantados, fueron suprimidas con escándalo del país.

No se desanimó por esto, y él mismo nos dice en sus confesiones: "Otros varios objetos de utilidad y necesidad promoví, que a poco más o menos tuvieron el mismo resultado, y tocará al que escriba la historia consular dar una idea de ellos; diré yo por lo que hace a mi propósito, que desde el prin-

cipio de 1794 hasta Julio de 1806 pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos impotentes a favor del bien público; pues todos, o escollaron en el Gobierno de Buenos Aires, o en la corte, o entre los mismos comerciantes".

(...) La Academia de dibujo y la Escuela de náutica bastan para perpetuar su nombre, y muchos de nuestros personajes célebres no han hecho para merecer la celebridad, lo que Belgrano había ejecutado y pensado ya, antes de cumplir los treinta

años.

Sea desaliento, sea que la vida monótona de la sociedad colonial embostase momentáneamente sus facultades, el hecho es que en esta época de su vida se nota una especie de eclipse. Sólo en los pueblos libres se ve constantemente en escena a los hombres públicos condenados a vivir sobre la trípode, y a dar día por día sus vaticinios en medio de convulsiones y dolores. En un pueblo como Buenos Aires, donde en la época a que nos referimos, el despotismo era un mal crónico, este período de la vida de Belgra-

no, refleja la vida negativa de la sociedad colonial, especie de agua dormida, sin corrientes y sin tempestades. Sin embargo, se ve que sus trabajos anteriores le habían grajeado gran crédito, y que era uno de los nativos que más influencia tenía entre los mandatarios de aquella época."

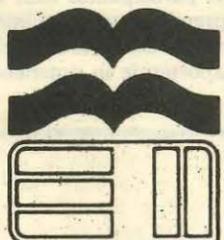
Mitre Bartolomé: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1876 - 1877, págs. 102 a 107.

Porque creemos en una educación de calidad para todos juntos en un esfuerzo solidario con la comunidad, en 1989 inauguramos los edificios de:

Colegio Nacional N° 2 de Venado Tuerto provincia de Santa Fe
Colegio Nacional de Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires
Colegio Nacional de Martínez, provincia de Buenos Aires
Escuela de Comercio de Morón, provincia de Buenos Aires
Escuela de Comercio de González Catán, provincia de Buenos Aires
Escuela de Comercio N° 1 de Lanús, provincia de Buenos Aires
Colegio Nacional de Villa Madero, provincia de Buenos Aires
Escuela de Comercio de Béccar, provincia de Buenos Aires
Escuela de Comercio de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires
Colegio Nacional de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires
ENET N° 1 de Benavidez, provincia de Buenos Aires
Escuela de Comercio de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires
Colegio Nacional de La Tablada, provincia de Buenos Aires
Escuela Normal de Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires
CIEM de Tandil, provincia de Buenos Aires
Escuela de Comercio de San Vicente, provincia de Buenos Aires
CIEM de Balcarce, provincia de Buenos Aires
CIEM de Lobería, provincia de Buenos Aires
Escuela Especial N° 43 de El Trébol, provincia de Santa Fe
Escuela de Comercio de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires
CNEM de Caballito, Capital Federal
CNEM de Alta Gracia, provincia de Córdoba
ENET N° 1 de General Alvear, provincia de Mendoza

Escuela de Comercio de Famaillá, provincia de Tucumán
ENET N° 1 de Bell Ville, provincia de Córdoba
CNEM de Bella Vista, provincia de Corrientes
ENET N° 1 de Esquina, provincia de Corrientes
Escuela Normal de Caa Cati, provincia de Corrientes
Escuela Normal de Quitilipi, provincia del Chaco
Escuela de Comercio de E. Castex, provincia de La Pampa
CIEM de Posadas, provincia de Misiones
Colegio Nacional de Tupungato, provincia de Mendoza
CIEM de San Rafael, provincia de Mendoza
Escuela Nacional Normal Superior de San Cristóbal, Santa Fe
Escuela de Comercio, de Justo Daract, provincia de San Luis
CNEM de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe
CIEM de Las Parejas, provincia de Santa Fe
Escuela Normal de San Fco. del Monte de Oro, pcia. de San Luis
ENET N° 1 de Villa Mercedes, provincia de San Luis
ENET N° 1 de San Pedro, provincia de Jujuy
ENET N° 1 de Chascomús, provincia de Buenos Aires
Escuela Normal de Valle Fértil, provincia de San Juan
Colegio Nacional de Diamante, provincia de Entre Ríos
ENET N° 1 de Zapala, provincia de Neuquén
Centro Polivalente de Arte de Formosa, provincia de Formosa
Escuela de Comercio de Formosa, provincia de Formosa

Y SEGUIMOS TRABAJANDO...



SALARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

El Poder Ejecutivo Nacional ha incrementado los salarios de los Docentes Universitarios.

A partir del 1° de abril de 1989 - Valor Índice: 17,83

CARGOS	MODULO	VALOR INDICE: 17,83											
		INICIAL	1 AÑO	2 AÑOS	5 AÑOS	7 AÑOS	10 AÑOS	12 AÑOS	15 AÑOS	17 AÑOS	20 AÑOS	22 AÑOS	24 AÑOS
		0%	10%	15%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	100%	110%	120%
800-PROF. TIT. DED. EXCLUSIVA (*)	816	14549,28	16004,20	16731,67	18914,06	20368,99	21823,92	23278,84	24733,77	26188,70	29098,56	30553,48	32008,41
801-PROF. ASOC. DED. EXCLUSIVA (*)	757	13497,31	14847,04	15521,90	17546,50	18896,23	20245,96	21595,69	22945,42	24295,15	26994,62	28344,35	29694,08
802-PROF. ADJ. DEDIC. EXCLUSIVA (*)	629	11215,07	12336,57	12897,33	14579,59	15701,09	16822,60	17944,11	19065,61	20187,12	22430,14	23551,64	24673,15
803-JEFE TRAB. PRACT. EXCLUSIVA (*)	526	9378,58	10316,43	10785,36	12192,15	13130,01	14067,87	15005,72	15943,58	16881,44	18757,16	19695,01	20632,87
804-AYTE. 1RA. DEP. EXCLUSIVA (*)	453	8076,99	8884,689	9288,538	10500,08	11307,78	12115,48	12923,18	13730,88	14538,58	16153,98	16961,67	17769,37
805-PROF. TIT. DED. SEMI-EXCLUSIVA	326	5812,58	6393,838	6684,467	7556,354	8137,612	8718,87	9300,128	9881,386	10462,64	11625,16	12206,41	12787,67
806-PROF. ASOC. DEDIC. SEMI-EXCLUSIVA	302	5384,66	5923,126	6192,359	7000,058	7538,524	8076,99	8615,456	9153,922	9692,388	10769,32	11307,78	11846,25
807-PROF. ADJ. DED. SEMI-EXCLUSIVA	252	4493,16	4942,476	5167,134	5841,108	6290,424	6739,74	7189,056	7638,372	8087,688	8986,32	9435,636	9884,952
808-JEFE TRAB. PRACT. SEMI-EXCLUSIVA	210	3744,3	4118,73	4305,945	4867,59	5242,02	5616,45	5990,88	6365,31	6739,74	7488,6	7863,03	8237,46
809-AYTE. 1RA. DED. SEMI-EXCLUSIVA	181	3227,23	3549,953	3711,314	4195,399	4518,122	4840,845	5163,568	5486,291	5809,014	6454,46	6777,183	7099,906
810-PROF. TIT. DED. SIMPLE	146	2603,18	2863,498	2993,657	3384,134	3644,452	3904,77	4165,088	4425,406	4685,724	5206,36	5466,678	5726,996
811-PROF. ASOC. DED. SIMPLE	135	2407,05	2647,755	2768,107	3129,165	3369,87	3610,575	3851,28	4091,985	4332,69	4814,1	5054,805	5295,51
812-PROF. ADJ. DED. SIMPLE	113	2014,79	2216,269	2317,008	2619,227	2820,706	3022,185	3223,664	3425,143	3626,622	4029,58	4231,059	4432,538
813-JEFE TRAB. PRACT. DED. SIMPLE	94	1676,02	1843,622	1927,423	2178,826	2346,428	2514,03	2681,632	2849,234	3016,836	3352,04	3519,642	3687,244
814-AYTE. 1RA. DED. SIMPLE	81	1444,23	1588,653	1660,864	1877,499	2021,922	2166,345	2310,768	2455,191	2599,614	2888,46	3032,883	3177,306
815-AYTE. 2DA. DED. SIMPLE	68	1212,44	1333,684	1394,306	1576,172	1697,416	1818,66	1939,904	2061,148	2182,392	2424,88	2546,124	2667,368

* EN LOS CARGOS DOCENTES CON DEDICACION EXCLUSIVA NO SE INCLUYE EL ADICIONAL POR TAL CONCEPTO.

Las diferencias entre lo percibido por los docentes y lo indicado en esta grilla, está siendo liquidado por planilla complementaria

Educación de la Nación

Discriminación en el lenguaje

El Ministerio de Educación de España publicó una serie de recomendaciones que fueron distribuidas en las escuelas y en las Editoriales para corregir la discriminación de la mujer.

¿Cuántas mujeres —interroga la socióloga española Beatriz Imizcoz— se han preguntado alguna vez por qué para hablar del género humano se abusa tanto del término "hombre", en lugar de utilizar aquel otro de "persona" que engloba a todos y a todas?

El castellano, al igual que otros idiomas, ofrece un claro predominio del masculino para ejemplificar tanto a hombres como mujeres y en nuestra sociedad milenariamente patriarcal, el varón se ha atribuido de tal manera la "especie humana" que le llamamos en castellano: el hombre. Pero la humanidad es un todo. El hombre y la mujer son dos seres opuestos complementarios que juntos forman la unidad.

El lenguaje es la conceptualización de la realidad y esa realidad aparece expresada también en término sexistas, con la preponderancia y prepotencia del género masculino sobre el

femenino. Y la introducción de esa primacía de "lo varonil" en los libros de texto origina el que, desde niñas, las mujeres introyecten, asuman su marginalidad lingüística como si se tratase, en verdad, de un hecho específico del idioma.

Para contrarrestar todo esto, ya hay quienes han puesto manos a la obra. En España, por ejemplo, se han tomado medidas al respecto, y el Ministerio de Educación de ese país ha tenido mucho que ver en ello.

El "Plan de Oportunidades de la Mujer", aprobada por el gobierno de Felipe González, recoge una serie de "recomendaciones para el uso no sexista de la lengua". Las recomendaciones fueron aceptadas por el Ministerio de Educación español y, publicadas en forma de "Manual", han sido distribuidos, en el pasado periodo lectivo, tanto en establecimientos educativos como Editoriales.

El material subraya que el sistema educativo debe ser uno de los instrumentos fundamentales para corregir las desigualdades producidas en razón del sexo, y expone las normas gramaticales que, utilizando el masculino como género preferencial, han logrado desterrar la presencia de su opuesto. Como alternativas lingüísticas, el manual recomienda eludir el uso exclusivo del masculino para indicar profesiones cuando el femenino exista; y propone sustituir las palabras "hombre"

en sentido universal, por el de "personas", "género humano" o "pueblo". También sugiere hablar de "derechos humanos" y no de derechos del hombre. Asimismo, recomienda usar el término "pueblo español" en lugar de decir "españoles" en general (cuando se quiera englobar, claro está, a hombres y mujeres).

A las editoriales, autoras y autores de material didáctico y al profesorado, el manual remarca que "mujeres y hombres se presentarán con la misma dignidad; y cualidades como ternura, compasión, fuerza, dinamismo, autoridad y seguridad serán válidos para ambos sexos". También se señala como conveniente "mostrar que las mujeres tienen las mismas posibilidades de elección que los varones, sin dar por sentado que ellas tienen como objetivo único el matrimonio y los hijos.

El texto hace hincapié en que el sistema educativo ha de velar para que los contenidos, actividades, hábitos, imágenes y lenguaje no contengan estereotipos sexistas que dificulten la tarea de lograr una verdadera educación, basada en las aptitudes de las personas y no en prejuicios.

LIC. María de los Milagros CASCALLAR CASAL

DINEES

Una banda con repercusión

La Banda Sinfónica de Ciegos, creada en 1939, sigue siendo la única en su género en el mundo. En esta nota hacemos una breve reseña de su historia.

La Banda Sinfónica de Ciegos, (creada en 1939), organismo dependiente de la Dirección Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, es única en su género en el mundo.

En aquel año el maestro Pascual Grisolia comenzó los cursos de la Escuela de Instrumentos de Viento para Ciegos con diez alumnos. Estos se transformaron con el correr del tiempo en cuarenta músicos, que fue el número de ejecutantes con que contaba la Banda en el momento de su primera presentación en público el 15 de octubre de 1947.

Cuenta actualmente con 60 músicos de sólida formación instrumental permanentemente supervisada por su Director Inter-

ventor, Edgardo Manfredi.

El repertorio actual comprende más de 250 obras, entre las que se destacan composiciones de Mozart, Schubert, Liszt, Debussy, Bartok, Haendel, Beethoven y otros creadores desde el barroco hasta el siglo actual, incluyendo autores argentinos como Aguirre, Giannone y Gilardi.

El extenso trabajo desarrollado por la Banda Sinfónica de Ciegos mereció el elogio unánime del público argentino y repercusión en el exterior, traducida en frecuentes invitaciones de diversos países de elevada cultura musical entre los que se cuentan: EE.UU., Suiza y Sudafrica.

Asimismo ha recibido la crítica elogiosa de compositores contemporáneos, como por ejemplo, la del maestro español Joaquín Rodrigo, asiduo jurado en concursos de Bandas, quien ha anticipado su interés en que España conozca a este excepcional cuerpo sinfónico.

DINIDETE

Qué nos ofrece el Centro de Tecnología Educativa

La Dirección Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa ofrece a través del Centro de Tecnología Educativa (CENTE) materiales auxiliares que permitan a los educadores el mejoramiento de la calidad educativa.

A esos efectos este organismo planifica, diseña, produce, evalúa, capacita y experimenta acciones en el campo de Tecnología.

Uno de los programas de producción más importantes lo constituyen los videos educativos.

El catálogo de los mismos puede consultarse en la sede: Tinogasta 5268 - C.P. 1417, Buenos Aires - Tel. 567-0964 y 1008 donde, una vez concertada por teléfono la entrevista, también se los podrá visualizar y recibir asesoramiento sobre su uso.

Asimismo, se podrán solicitar copias de los videos en formato VHS o BETA mediante una nota dirigida a la Dirección del CENTE, con firma y sello de la institución solicitante.

Los videos se hallan organizados en volúmenes.

Cada Institución podrá efectuar la canti-

dad de pedidos que desee, pero cada pedido no deberá incluir más de 2 volúmenes por vez.

Los pedidos subsiguientes de una misma Institución pasarán a una lista de espera.

Temática en los volúmenes

- 1 Matemática
- 2 y 3 Comunicación y expresión Lengua y Literatura
- 4 Historia
- 5 Geografía
- 6 Biología y Educación para la Salud
- 7 Introducción al Conocimiento Científico
- 8 Documentales Históricos
- 9 Astronomía
- 10 Química
- 11 Física
- 12 Plástica

DINEPP

Perfeccionamiento en el interior

Durante 1988 y como parte de las actividades desarrolladas por los Centros de Perfeccionamiento e Investigación Educativa (CePeIe) dependientes de la Dirección Nacional de Educación Preprimaria y Primaria se realizaron numerosas Jornadas en el interior.

Inscriptos en el marco de la Educación Permanente, los CePeIe organizaron jornadas de Perfeccionamiento Docente en 21 localidades del interior del país. La mayoría de los cursos se dictaron en Escuelas Normales aunque el Consejo Territorial de

Educación de Tierra del Fuego y la Universidad Nacional del Nordeste fueron sedes de jornadas.

Los temas tratados abarcaron diversos aspectos que hacen el quehacer en el aula, tales como "El teatro en la Educación", "¿Qué es el aula-taller?", "Psicogénesis de la lectoescritura", "Enfoque creativo para la enseñanza de las Ciencias Sociales, Estudios Sociales y Tecnología" entre otros.

Como es sabido, la metodología de taller permite que los participantes sean sujetos de su propio aprendizaje y que el intercambio entre los propios docentes enriquezca la teoría con los aportes de su experiencia.

DINEM

Un servicio exitoso

Por la Resolución 192 se realizarán nuevamente los talleres de Orientación Vocacional y Ocupacional a cargo de la cátedra correspondiente de la Facultad de Psicología.

En los periodos lectivo 1987 y 1988 se realizaron talleres de orientación vocacional para alumnos, padres y docentes, fruto del convenio firmado entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Educación Media.

La labor desarrollada por miembros de la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional de dicha Facultad fue tan exitosa que a partir de mayo del presente año se reanudan las actividades en los establecimientos de Capital Federal y Gran Buenos Aires que figuran en el recuadro.

Los organizadores establecerán las consignas y el cronograma para su ejecución y harán conocer a las autoridades de los establecimientos en los que se realicen un informe final.

- Colegio Nacional N° 2 - Libertad 1257
- Colegio Nacional N° 6 - Ecuador 1158
- Colegio Nacional N° 8 - Zuberbühler 1850
- Colegio Nacional N° 9 - Condarco 290
- Colegio Nacional N° 10 - Quito 4047
- Colegio Nacional N° 1 de Martínez - Tres de Febrero 119
- Colegio Nacional N° 1 de San Isidro - Acassuso 165
- Colegio Nacional N° 2 de Martínez - Juncal 1951
- Colegio Nacional N° 2 de San Isidro - Acassuso 165
- Escuela Nacional de Comercio N° 2 - Juncal 1258
- Escuela Nacional de Comercio N° 4 - Bolívar 1235
- Escuela Nacional de Comercio N° 7 - Monroe 3061
- Escuela Nacional de Comercio N° 9 - Ramón L. Falcón 2248
- Escuela Nacional de Comercio N° 11 - Pedro Lozano 4250
- Escuela Nacional de Comercio N° 16 - Julián Alvarez 123
- Escuela Nacional de Comercio N° 26 - Juncal 3251
- Escuela Nacional de Comercio de Haedo - París 520
- Escuela Nacional de Comercio de San Isidro - Martín y Omar 235
- Escuela Nacional de Comercio de San Fernando - 3 de Febrero 1810
- Liceo Nacional N° 1 - Santa Fe 2779
- Liceo Nacional N° 2 - Avda. Rivadavia 4950
- Liceo Nacional N° 7 - Callao 450
- Liceo Nacional N° 9 - Conesa 1855

BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

1789 La Revolución Francesa en imágenes 1989

El 2 de Mayo quedó inaugurado en el Salón Blanco del Ministerio de Educación y Justicia una muestra fotográfica y de afiches para resaltar la importancia de la Revolución Francesa en el ámbito del Río de la Plata y en la Argentina

La Secretaría de Educación de la Nación y el Centro de Acción Lingüística de la Embajada de Francia cumpliendo con una serie de actividades que integran un Proyecto para la conmemoración del Bicentenario de la Revolución Francesa han organizado la exposición "La Revolución Francesa en imágenes, eco de la Revolución en el Río de la Plata y la Argentina" en la que a través de fotografías e imágenes se obtiene una visión y un recorrido por los acontecimientos más importantes de este hecho histórico.

En el día de la inauguración se hicieron presentes el Secretario de Educación el Dr. Adolfo Stubrin, el Consejero Cultural Sr. Jean Yves Meryan, el Sr. Jean Luc Ferrant por el Servicio Cultural de la Embajada de Francia y autoridades del Ministerio de Educación.

El Profesor Gregorio Weinberg, presidente de la Comisión de Homenaje para el Bicentenario en la República Argentina, pronunció palabras elocuentes resaltando la importancia de la Revolución Francesa 1789 inauguró una era de tensiones internas, apenas en vías de apaciguamiento, ha dado como resultado cierto estilo en la vida política formando parte del legado inventariado en la exposición.



1789

En 1989, a doscientos años, la Argentina se hace presente resaltando los valores y las experiencias recogidas.

Dicha exposición ha sido visitada por delegaciones escolares de los cursos de Francés y de Historia como así también por numeroso público.

Crecimiento de los CRA.

Durante los meses de abril y mayo se procedió a la 2ª etapa de entrega de equipamiento en establecimientos de nivel medio (nacionales y comerciales) y superiores no universitarios de todo el país.

La entrega se realizó en las siguientes localidades:

- Santa Fe
- Corrientes
- Tucumán
- Mendoza
- Rosario
- Azul
- Pergamino
- Trenque Lauquen
- Avellaneda
- San Isidro
- Morón
- Capital Federal

Esta 2ª etapa cubrió a más de 600 establecimientos nacionales. Estos establecimientos se relacionarán, mediante un sistema de red, con los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) de su región.

París para los argentinos, Buenos Aires para los franceses



La perseverancia y el entusiasmo por concretar un viejo proyecto fueron los artifices del intercambio que alumnos y profesores argentinos y franceses compartieron en las respectivas capitales.

En el número 12 de "Espacio Público" habíamos comentado la importancia de los jumelages entre profesores y alumnos de dos establecimientos secundarios de Argentina y Francia.

Al intercambio epistolar, de documentación y material ilustrativo siguió el enriquecimiento vivencial, porque un grupo de chicos franceses y otro de argentinos realizó un viaje cultural.

La concreción de este proyecto requirió varios meses de preparación por parte de la profesora Arellano, autoridades, padres y alumnos de un curso de Francés del Mariano Acosta y de la profesora Labiche con sus alumnos del Liceo de Jacqu Prevert de Longjumeau, de modo que la perseverancia y el esfuerzo conjunto fueron los artifices que condujeron al éxito final.

La señora de Arellano lo sintetizó con un proverbio árabe: "Quien quiera hacer algo encuentra la forma. Quien no quiere hacer nada encuentra una excusa".

En efecto, es de imaginar los obstáculos que tuvieron que vencer desde todo punto de vista, lo económico, lo burocrático, los celos, la dilación en las respuestas.

¿Cómo se desarrolló?

En primer lugar, el grupo argentino dio albergue a los franceses, que viajaron para pasar fechas por demás significativas. Navidad y Año Nuevo los compartieron con familias argentinas en un clima de calidez muy particular. A la convivencia cotidiana, se sumaron paseos, visitas y excursiones. De este modo los parisinos conocieron nuestro

Teatro Colón, el Museo de Bellas Artes, el Delta y San Antonio de Areco con su museo gauchesco, asado criollo, carrera de sortijas, doma y bailes folklóricos.

Similares experiencias vivieron los argentinos en febrero de este año. También compartieron la vida familiar y recorrieron los barrios y los alrededores de París cargados de historia.

Este intercambio se transforma así en una apertura social y cultural que aumenta los conocimientos, favorece una vida en equipo, vivido con plena responsabilidad. Como lo expresa la profesora Arellano "es una apertura de fronteras, es reconocer el otro país con sus valores y sus referencias propias. Es una oportunidad que no se debe dejar escapar, una ocasión de enriquecimiento, una posibilidad de vivir un espacio diferente".

"De este intercambio depende una exitosa integración. ¡Intercambiar, todo está ahí! Vivir Francia en francés y Argentina en argentino"

DINEES Informa a la comunidad

"La Dirección Nacional de Educación Especial tiene la satisfacción de informar a la comunidad la creación de 10 escuelas de nivel primario y formación laboral en el ámbito nacional, durante el período 1984-89".

"Asimismo cabe destacar la construcción y remodelación de los edificios de las escuelas de creación y de las ya existentes para la optimización de los servicios (61 acciones en total)".



Nuestra presencia en la Feria del Libro

Diversas actividades a cargo de alumnos y de las Direcciones dependientes de Secretaría de Educación se desarrollaron en la Feria Internacional del Libro, el pasado abril.

Como en años anteriores, la Secretaría de Educación tuvo un stand en la Décimoquinta Feria Internacional "El libro del autor al lector" que se llevó a cabo en Buenos Aires del 7 al 24 de abril.

El Sector Acción Educativa Complementaria organizó concursos de plástica, de periodismo y literarios. En el primero participaron alrededor de doscientos alumnos de diecisiete establecimientos que concurrieron diariamente para mostrar cómo trabajan en el aula con diferentes técnicas.

Las obras premiadas se exhibirán el año próximo, como ocurrió con las de años anteriores. De modo que el stand está siempre ornamentado con los trabajos de los chicos.

Por su parte, el Colegio Nacional de Tigre, Marcos Sastre, expuso tres talleres diferentes; uno de historia, en que las alumnas confeccionaron periódicos, previa investigación de un tema del programa (ver Experiencia de aula en este mismo número) y dos de química. En uno de ellos, las alumnas explicaban los distintos procesos de elaboración de manteca, dulce de leche y tratamientos modificatorios para la obtención de diferentes leches (maternizadas, condensadas, fermentadas y en polvo) y de crema. Asimismo informaban al público sobre la composición química de cada producto, el valor alimenticio y sus múltiples usos. Quienes se acercaron al stand pudieron saborear algunos bocados con dulce de leche y llevarse folletos armados y diseñados por las chicas, con toda la información referida al tema. Pudieron costear los gastos de la fotoduplicación de los mismos con propaganda de comercios cercanos al colegio. De este modo la co-

munidad se vio comprometida la exposición de sus chicos.

Algo semejante ocurrió con los que se hicieron cargo del taller de biogás. La línea 60 facilitó una unidad para el transporte de profesores, alumnos y material. Y un dato más para destacar: los expositores eran egresados del año pasado.

Lograr que un grupo de ex-alumnos se comprometa tanto a hacerse cargo de la atención del stand como a reunirse con antelación para preparar el material al exponer no se da con frecuencia. Tal vez pueda explicarse por el hecho de que lo que mostrarían era "su producto", algo propio obtenido tras horas de estudio y trabajo bajo la guía de profesoras que supieron motivar y colaborar en la concreción de una experiencia.

Por su parte, el miércoles 19, en el hall de entrada, el conjunto instrumental de la Escuela Normal Superior Mariano Acosta ofreció un concierto a los asistentes.

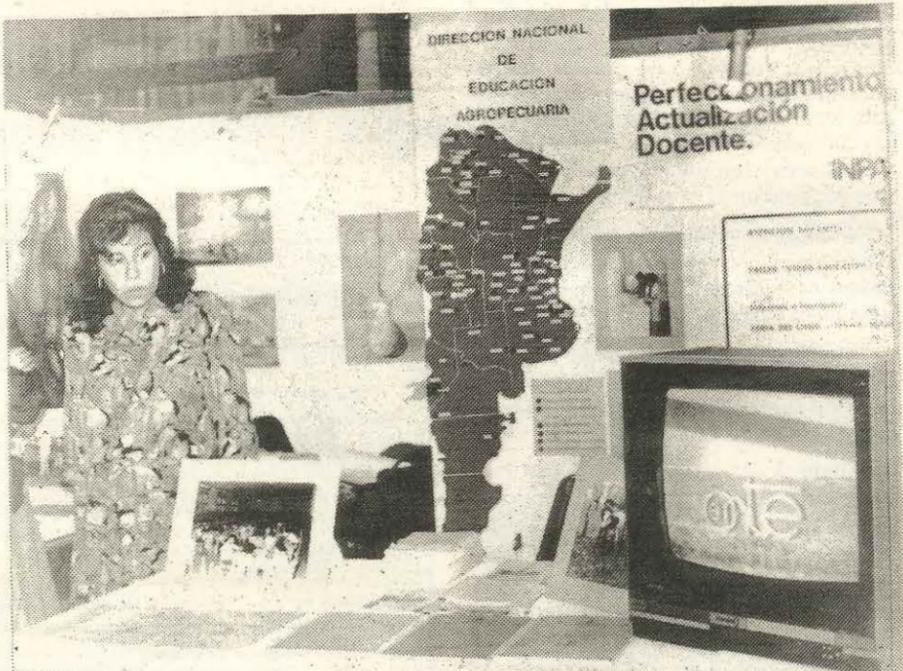
Hasta aquí, las actividades de los chicos.

A partir de las 20, todos los días el stand estuvo atendido por las distintas Direcciones y otros sectores del Ministerio, que informaron sobre sus actividades, programas de perfeccionamiento, publicaciones y servicios que prestan a la comunidad.

Hubo especial concurrencia los días que se proyectaron videos con distinta temática: prevención sobre el uso de la droga, educación agropecuaria, el triángulo, la Constitución, etc.

El Centro de Tecnología Educativa inscribió a numerosos docentes, muchos de ellos del interior, para los talleres que dicta sobre el uso del video educativo.

El público que se acercó a nuestro stand pudo además, proveerse de folletos editados por el CONET, la DNEA, la DINEPP, la DINEESS, el INPAD y de números atrasados de Espacio Público.



VIDEO/MATERIAL SONORO/VIDEO/MATERIAL SONORO/VIDEO/ MATERIAL SONORO/VIDEO/ MATERIAL SONORO

CATALOGO 1989/1

ENTRO DE TECNOLOGIA EDUCATIVA CENTRO DE TECNOLOGIA EDUCATIVA
RO DE TECNOLOGIA EDUCATIVA CENTRO DE TECNOLOGIA EDUCATIVA CI
GIA EDUCATIVA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION Y TE
ICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
ACION SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE EDUCACION SEC.SECI
RETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE ED
ERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
CACION SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE EDUCACION SECR
Y JUSTICIA MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA MINISTERIO DE EDUCA
Y JUSTICIA MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA MINISTERIO DE EDUCA
Y JUSTICIA MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA MINISTERIO DE EDUCA

El Centro de Tecnología Educativa dependiente de la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa ha editado su nuevo Catálogo 1989/1 que contiene un listado y descripción de los discos y materia! sonora educativo, disponibles en ese Centro.

**DINEPP
CePele**

Jornadas

destinado a docentes y estudiantes de los profesorados de educación inicial y primaria

Hacia una literatura vivencial desde la psicología infantil
Coord. Silvia Lora
Noemí Yantorno
María Oliveri
5 jueves desde el 1° de junio 18 hs. Total 20 hs.

Sentido rítmico y dinámica corporal en el proceso educativo
Coord.: Marina Baggini
5 martes desde el 6 de junio 18 hs. Total 20 hs.

Inscripción: 22 al 26 de mayo
9 a 19
en: Pedro Echagüe 2750

SEMINARIO TALLER

Destinado a: docentes y estudiantes del profesorado

Informar?...
Formar?...
Transformar?...

1er encuentro:
Educación Sexual. Prevención del SIDA
Lic. Irene Gojman y equipo de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.
4/8 18 a 21
5/8 9 a 12

2º encuentro:
La imagen de la mujer en los materiales que enseñan.
Lic. Beatriz Fainholz 11/8 18 a 21
El mundo interior de las mujeres que enseñan.
Lic. María L. Lerer
Lic. Jorge Pailles 12/8 9 a 12

3er encuentro:
Esteriotipos docentes
desde lo conceptual

• corporal
• emocional
Lic. Susana Bembeniste
18/8 18 a 21
19/8 9 a 12
25/8 18 a 21
26/8 9 a 12
1/9 18 a 21
2/9 9 a 12
4º encuentro:
Formación personal y/o formación profesional?...
Debate y cierre del Seminario
Prof. Susana Huberman 8/9 18 a 21

Total hs. del Seminario-taller: 44
Inscripción: desde el 31/7
Cupo: 40 participantes

la Provincia de Buenos Aires, organiza dos cursos de Química Biológica para profesores de enseñanza media y alumnos avanzados de carreras físicas, químicas y biológicas. Dichos cursos son:

1. **Teoría y práctica para el metabolismo a nivel molecular:** el programa incluye vías metabólicas; catabolismo; anabolismo; manifestaciones energéticas a nivel celular; célula y orgánulos celulares; biomoléculas transductoras; transportadores de energía y de poder redox; y principios termodinámicos de aplicación biológica.

2. **Teoría y práctica para procesos fermentativos:** importancia biológica de los procesos fermentativos para los hidratos de carbono; vía glicolítica; etapas; fermentación láctica y alcohólica; aporte energético; y localización celular, son algunos de los puntos que incluye el programa.

Para mayor información, dirigirse a la Facultad de Ingeniería de la UNCPBA, Cátedra de Química Biológica de la Carrera del Profesorado de Física y Química, Avenida del Valle 5737, (7400) Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Los teléfonos son: (0284) 21055/21056.

Hemos recibido

Base de datos de programas audiovisuales: catálogo sobre todos los audiovisuales realizados por las distintas universidades nacionales. Consta de una breve reseña temática, duración y fecha de producción de cada trabajo.

Tecnología de comunicación audiovisual en universidades nacionales: es un relevamiento planteado como un primer intento de construir un diagnóstico global sobre la incorporación, organización, composición, desarrollo y empleo de Tecnología de Comunicación Audiovisual en el ámbito universitario estatal argentino.

Comunicaciones en Argentina (Legislación/Relevamiento): es una recopilación de Leyes y Decretos-leyes sobre el tema y los Decretos y Resoluciones más significativos de los últimos años. El material está ingresado por año, con referencia al contenido, fecha de sanción y de publicación y el organismo responsable. Un índice temático facilita el acceso y localización del material.

Todas las publicaciones son una producción de la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa y pueden consultarse en Paraguay 1657, 1º piso, C.F.

"Balada de Amor a Elvira y otros poemas" de Pablo Strukelj.

"Pequeña Antología" Pablo Strukelj, Comodoro Rivadavia Chubut. Ante la falta de una adecuada fuente de consulta de los autores regionales y por inquietud de docentes y amigos se ha ejecutado esta Antología para ser utilizada como auxiliar por los maestros y alumnos de las escuelas.

**DNSEyAE
Cursos para docentes**

En la sede de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar y Asistencia Educativa (Savedra 15, (Tel.: 48-8071) se dictan los siguientes cursos a partir de junio:

- * El docente frente a la problemática del niño afectado por la violencia social y la violación de los derechos humanos. (66 hs.). 2º piso, Educación para la salud.
- * Odontopediatría preventiva (120 hs.). 1er piso. Odontología.
- * Odontología para niños y adolescentes (100 hs.). idem.
- * Técnicas para el socorro de los accidentados en el medio escolar (120 hs.). P.B. Exámenes médicos docentes.
- * Medicina preventiva (120 hs.). idem.
- * Bioestadística médica (250 hs.). 5º piso. Informática.
- * Recursos sanitarios de la comunidad: su utilización como mecanismo de participación activa (120 hs.). P.B. Educación Física.
- * Deportes y recreación en las colonias escolares (60 hs.). idem.

Tercer Seminario-taller: **Metodología de trabajo social**
Inscripción: 2 de junio a las 12 en el 3er piso.
Informes: 48-5661
Cupo: 100 participantes (docentes de nivel medio: educación y equipos de salud).
Viernes de 14 a 16,30 hs.

Más sobre Pedagogía Operatoria

Dos nuevas sedes se han determinado para la realización de las Cuartas Jornadas sobre Aprendizaje y Creatividad en Democracia que organiza la Fundación Plural, para docentes de nivel medio; sobre Pedagogía Operatoria. Resistencia (para las provincias del NEA) los días 27, 28 y 29 de julio.

Informes e inscripción:
* 15 de mayo al 2 de junio en Mariano I. Loza 353, Goya (3450) Corrientes de lunes a viernes de 9 a 12. Tel.: (0777) 21562/22092.
* 29 de mayo al 30 de junio en Mitre 256, Resistencia (3500) Chaco de lunes a viernes de 8 a 12.
Tel.: (0722) 28023 de 12.30 a 16.

Buenos Aires (para las provincias del Litoral, Centro y Cuyo) los días 17, 18 y 19 de agosto.
Informes e inscripción:
* 26 de junio al 21 de julio en Avenida de Mayo 758, Capital Federal (1084) de lunes a viernes de 10 a 18. Tel.: (01) 30-3153/3156

Bicentenario de la Escuela

Se informa a los docentes que ha sido publicado el número 2 del Boletín, como siempre puede ser solicitado en Basavilvaso 1253 Centro de Acción Lingüística de la Embajada de Francia.

**DINIDETE
El video educativo**

El Centro de Tecnología Educativa (CENTE), dependiente de la Secretaría de Educación, organiza Talleres sobre el VIDEO EDUCATIVO en los cuales se tratarán los temas siguientes:

- Alternativas de acercamiento a la problemática del video educativo.
- El uso del video y sus aplicaciones pedagógicas.
- Diseño de videos educativos.

Los docentes interesados podrán inscribirse en el Centro (Departamento Diseño) Tinogasta 5268 - Capital Federal T.E. 567-0964 y 567-1008 en el horario de 10 a 18 horas.

Para la organización se tendrán en cuenta las disponibilidades horarias de los inscriptos.

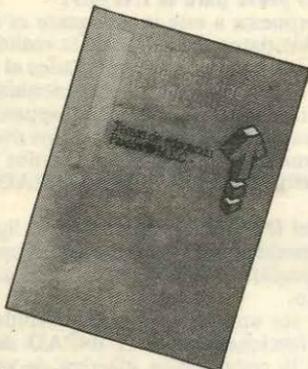
También cuando el número de docentes de un establecimiento lo justifique, el Taller podrá desarrollarse en la sede del mismo, previa solicitud de la Dirección a este organismo.

Para una mejor atención y con el propósito de satisfacer a lo largo del año la totalidad de la demanda, se ruega efectuar cuanto antes la inscripción.

Química Biológica

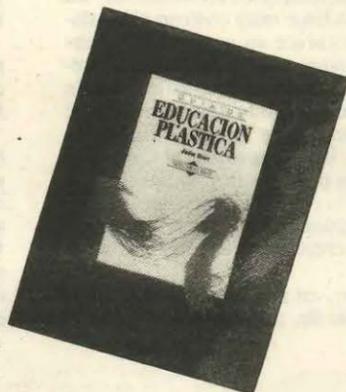
La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, con el auspicio de la Asociación Química Argentina y la Comisión de Investigaciones Científicas de

anima toda la obra tiene como única finalidad poner de manifiesto lo importante que es evaluar los problemas educativos desde una amplia perspectiva social, y no sólo desde los estrechos confines del aula.



Husén, Torsten
"Nuevo análisis de la sociedad del aprendizaje"
Ediciones Paidós/M.E.C., Barcelona

En esta obra Husén reúne algunos de sus ensayos, cuyos temas reflejan su dilatada y distinguida carrera como académico y como investigador. Los trabajos se dividen en seis secciones fundamentales: investigación y política; reformas educativas; igualdad y meritocracia; influencia de la educación en la carrera; dimensiones internacionales y comparadas; tendencias actuales y perspectivas futuras. El mensaje que



Dorr, Julia.
"Guía de Educación Plástica"
Interarium S.A.

El objetivo de esta publicación que desarrolla la programación de 2º año en

forma de guías, es partir de la premisa que la educación plástica no es un fin en sí mismo sino un medio para formar seres pensantes, sensibles y creativos. Estas guías constituyen una colaboración al trabajo del aula. Mediante el análisis, la observación y el razonamiento el alumno debe resolver situaciones. Las indicaciones no siempre atañen al campo de la plástica, en algunos se motiva a partir de ejemplos o temas que conciernen a otras materias. En todos se busca que el alumno pueda, con criterio propio, comunicar su conclusión.



Levinas, Marcelo L.
"Ciencia con creatividad"
Aique Grupo Editor

Partiendo del concepto de que el alumno debe ser el punto de partida de toda propuesta didáctica, este libro está orientado a proponer métodos dinámicos para el aprendizaje de las ciencias naturales en el ámbito de la escuela primaria.

Dirigido a maestros y futuros maestros, su intención no es desarrollar actividades sino caracterizar problemas y proponer actitudes que favorezcan un trabajo activo por parte del niño. Para ello se dan ejemplos que pretenden mostrar en forma concreta las propuestas metodológicas.

El material está organizado en una introducción y tres capítulos ampliamente desarrollados: Factores que determinan la enseñanza de ciencias en la escuela primaria, una metodología para las ciencias naturales y recursos metodológicos y propuestas.

PROFESORA MARIA CLOTILDE YAPUR

El perfeccionamiento como servicio

María Clotilde Yapur, profesora en Pedagogía de la Universidad Nacional de Tucumán y Magister Scientiarum en Tecnología Educativa de la Universidad Central de Venezuela, se ha desempeñado como docente en las universidades de Tucumán, Salta y Nacional Abierta de Venezuela. Ha sido consultora internacional en el área de perfeccionamiento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica. Actualmente, se desempeña como Profesora Titular de la Universidad Nacional de Tucumán y es Rectora del INPAD.

¿Cómo evalúa los resultados de las primeras actividades desarrolladas por el INPAD?

Desde su creación en octubre de 1987, el INPAD ha centrado sus actividades en dos direcciones principales. La primera, a la que yo considero invisible porque los resultados no saltan a la vista, se refiere a la elaboración de su estructura orgánica, su misión y funciones y la correspondiente propuesta presupuestaria. En este aspecto, es importante señalar el papel crucial que jugó el Gabinete Técnico, compuesto por representantes de todas las Direcciones Nacionales, integrantes de la Secretaría de Educación. Este grupo inicial se ha responsabilizado del diseño del Instituto. En estos momentos la estructura orgánica está en proceso de aprobación. Considero que el trabajo es bueno en la medida que expresa el marco de una gestión democrática y la concepción del perfeccionamiento docente como un proyecto compartido de varias instancias de conducción y gestión.

La segunda abarca dos aspectos, uno consecuencia del otro. Me refiero al diseño y a la puesta en marcha del Programa Inicial del INPAD, destinado al perfeccionamiento y actualización de los docentes del Ciclo Básico de Educación Media, y a la preparación de tutores.

Los destinatarios del Programa Inicial son predominantemente los profesores de la jurisdicción nacional y también aquellos de la jurisdicción provincial y del sector privado que así lo requieran. Recordemos que la jurisdicción nacional atiende el 45% de la matrícula del nivel medio. La respuesta de los docentes ha sido muy buena. En el mes de setiembre pasado respondieron a la primera oferta del Curso 1, en siete centros, 2.981 docentes. En este momento, la retención es de alrededor del 80%, porcentaje elevado tratándose de un sistema de perfeccionamiento a distancia. Evidentemente el resultado es positivo. Es importante destacar que, como consecuencia de este proyecto y con el propósito de ponerlo en marcha, fue necesario abocarse a la capacitación de tutores. En este momento contamos con 90 tutores formados que atienden con verdadera creatividad e iniciativa, los trece centros existentes. Y este es el otro resultado positivo, como lo son también la organización de los centros y la constitución de los equipos de trabajo.

En este tipo de cursos, es muy valiosa la opinión que dan los participantes.

La opinión de los participantes es esencial en un sistema de educación a distancia. Constituyen la posibilidad de su vigencia. En nuestro sistema, el recabar la opinión de los participantes comienza desde el momento de su inscripción. Hay momentos clave para ello: en las reuniones presenciales, inicial y mensuales. En la primera, se hace la entrega del material y la presentación del sistema. Allí se recaba información sobre las expectativas del docente y su reacción ante la modalidad de perfeccionamiento. En las mensuales, se registran opiniones acerca del proceso de estudio de los módulos y la elaboración de proyectos. Otra fuente de opinión la constituyen los encuentros personales y la constante comunicación telefónica; desde ya, no se descartan las opiniones que circulan por los pasillos.

¿Qué medios instrumenta el INPAD para sistematizar tales opiniones?

Con respecto a los instrumentos, se utilizan cuestionarios cortos, elaborados por los propios tutores, que se administran al finalizar las reuniones. Estos proveen información no sólo acerca de las opiniones sino también de los resultados del proceso llevado a cabo, son verdaderas evaluaciones de actividades. También se recogen opiniones indirectas a través de los propios trabajos realizados por los



profesores, en los cuales se evidencia el grado de satisfacción con respecto a la tarea, de pertinencia del estudio y los aportes para mejorar la práctica docente.

Actualmente se están administrando cuestionarios para recabar expectativas y necesidades de los docentes en materia de perfeccionamiento. Aún estamos recibiendo las respuestas: el análisis de las mismas permitirá instrumentar otros tipos de cursos y actividades impulsados desde los Centros.

Dichos cuestionarios pueden ser escritos u orales. Estos últimos quedan registrados en las crónicas de un observador, siempre presente en estas reuniones.

Este año se crearon seis nuevos centros. ¿Cuál fue el criterio de selección de las zonas?

Los criterios para crear los nuevos centros han variado con respecto al sustentado el año anterior referido a la proporcionalidad de los docentes de la jurisdicción nacional. En esta oportunidad son variados. En algunos casos, los nuevos centros son desprendimientos de los existentes. Así por ejemplo, San Rafael es un nuevo centro porque muchos docentes de allí estaban inscriptos en Mendoza. La distancia entre ambas ciudades hace muy costoso el traslado de los profesores lo cual encarece su perfeccionamiento. Por otra parte, uno de nuestros tutores de Mendoza reside en San Rafael y este hecho propició la constitución de un nuevo centro. Este criterio es válido también para el Centro de Santa Fe con respecto al de Rosario. En Santa Fe se inscribieron 95 docentes. En otros casos, el Centro se creó por pedido de autoridades provinciales, universitarias o nacionales. Jujuy, San Martín en la Provincia de Buenos Aires y el de Capital, son ejemplos de ello. En el Centro de La Pampa, el criterio para su creación fue el sustentado el año pasado.

La creación de un Centro es, en realidad, una decisión que se toma a partir del análisis de, por lo menos, dos va-

riables: interés de autoridades y directivos de escuelas y disponibilidad de espacio. La decisión se toma después de haber realizado un sondeo y de recabar las opiniones de interesados por el perfeccionamiento. Se trata en la medida de las posibilidades de articular el esfuerzo de varias jurisdicciones. Creo importante, en esta etapa de difusión de la experiencia del INPAD, de crear Centros que sean solicitados y respondan a demandas de los docentes.

¿Por qué se seleccionan tutores entre los propios docentes?

La formación de tutores es un punto crucial para todos los que trabajamos en el INPAD. En nuestra opinión, el INPAD existe por la presencia de tutores y docentes interactuando en los Centros. Discutimos largamente acerca de las características de un buen tutor.

Esquematizando mucho, hay dos posiciones frente al rol del tutor. Una considera que hay profesionales —los de Ciencias de la Educación, Psicólogos, Psicólogos Sociales— que son tutores “natos”. La otra posición sostiene que un tutor, como orientador o asesor pedagógico del aprendizaje de sus propios colegas, se define no por el dominio de conocimientos específicos sino por el ejercicio de un rol. Esto es, el hecho de saber mucho pedagogía o psicología no asegura un buen desempeño del rol, pues la posición del tutor no es desde el lugar del conocimiento sino que se instaura en el vínculo establecido entre el docente capacitado y los materiales de autoaprendizaje. El rol del tutor es promover, facilitar, estimular ese vínculo y para ello cualquier docente con experiencia (nosotros estimamos un mínimo de diez años), puede modificar su rol convencional y transformarse en tutor. El INPAD optó por la segunda posición.

En virtud de lo anterior, se deriva un principio sostenido por el INPAD referido a que el perfeccionamiento docente es más eficaz cuando se produce en un contexto de comunicación horizontal, entre pares. Por estas razones, nuestros tutores son profesores y licenciados en Matemática, Física, Química, Historia, Geografía, Letras, Inglés y, por supuesto, en Ciencias de la Educación.

Finalmente, existen motivos económicos. El INPAD es un organismo de reciente creación que no dispone de recursos para designar personal. Un mecanismo alternativo es ofrecer a aquellos docentes del sistema educativo que quieran optar por esta nueva función, a través de la “comisión de servicios”. De allí que los tutores son docentes que se desempeñan en la jurisdicción nacional, en DINES, DINEM, CONET.

¿Cuáles son los proyectos en estudio?

Nuestro esfuerzo principal es completar el Curso 1 compuesto por tres Módulos. El primero, “Adolescencia”, está en su fase final de administración. En junio comenzamos con el segundo Módulo correspondiente a “Análisis institucional en la escuela”, módulo en imprenta, en estos momentos. En proceso de elaboración está el tercero concerniente a “Didáctica”. También está en proceso de elaboración el Curso 2, Lengua.

A partir del análisis de las encuestas concernientes a demandas de los docentes en materia de perfeccionamiento, proyectamos realizar un oferta de actividades presenciales que incluyan cursos cortos, seminarios, jornadas.

¿Qué futuro prevé para el INPAD?

Para dar respuesta a este interrogante es necesario que atendamos a los datos recogidos de la realidad.

Existen casi tres mil docentes integrados al sistema en los siete centros que se encuentran funcionando, desde setiembre pasado. Registramos ya una respuesta semejante a partir de las inscripciones recibidas en los nuevos Centros. En forma permanente y reiterada recibimos solicitudes de provincias e instituciones para que el INPAD amplíe su cobertura.

El futuro del INPAD se halla entonces ligado estrechamente a su capacidad para dar respuestas oportunas y eficaces a las expectativas de los docentes en materia de perfeccionamiento.

Además de ser una institución que brinda servicios directos de perfeccionamiento, el INPAD debe iniciar la marcha hacia la constitución efectiva de un sistema nacional de perfeccionamiento cuyo objetivo es integrar, apoyar, articular, las diversas ofertas de capacitación a los fines de su potenciación. En esta dirección hicimos un Primer Encuentro Nacional de Organismos de Perfeccionamiento. Estimo que esta es una línea importante de trabajo que se desarrollará en un futuro inmediato.

